




# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.-Excma. Diputación (Intervención). Teléfono 987 292 171. Imprime.- Imprenta Provincial. Complejo San Ca- yetano.-Teléfono 987 225 263. Fax 987 225 264.-E-mail: dlimpre@argored.com	Sábado, 2 de octubre de 1999  Núm. 227	Depósito legal LE-1-1958. Franqueo concertado 24/5. Coste franqueo: 12 ptas. No se publica domingos ni días festivos.																														
<b>SUSCRIPCIÓN Y FRANQUEO</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Precio (ptas.)</th> <th>IVA (ptas.)</th> <th>Franqueo (ptas.)</th> <th>Total (ptas.)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Anual</td> <td>6.945</td> <td>278</td> <td>3.600</td> <td>10.823</td> </tr> <tr> <td>Semestral</td> <td>3.870</td> <td>155</td> <td>1.800</td> <td>5.825</td> </tr> <tr> <td>Trimestral</td> <td>2.345</td> <td>94</td> <td>900</td> <td>3.339</td> </tr> <tr> <td>Ejemplar ejercicio corriente</td> <td>70</td> <td>3</td> <td>-</td> <td>73</td> </tr> <tr> <td>Ejemplar ejercicios anteriores</td> <td>85</td> <td>3</td> <td>-</td> <td>88</td> </tr> </tbody> </table>		Precio (ptas.)	IVA (ptas.)	Franqueo (ptas.)	Total (ptas.)	Anual	6.945	278	3.600	10.823	Semestral	3.870	155	1.800	5.825	Trimestral	2.345	94	900	3.339	Ejemplar ejercicio corriente	70	3	-	73	Ejemplar ejercicios anteriores	85	3	-	88	<b>ADVERTENCIAS</b> 1.ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispon- drán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente. 2.ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se enviarán a través de la Subdelegación del Gobierno.	<b>INSERCIONES</b>  125 ptas. por línea de 85 mm., salvo bonifica- ciones en casos especiales para municipios. Carácter de urgencia: Recargo 100%.
	Precio (ptas.)	IVA (ptas.)	Franqueo (ptas.)	Total (ptas.)																												
Anual	6.945	278	3.600	10.823																												
Semestral	3.870	155	1.800	5.825																												
Trimestral	2.345	94	900	3.339																												
Ejemplar ejercicio corriente	70	3	-	73																												
Ejemplar ejercicios anteriores	85	3	-	88																												

### SUMARIO

	Página		Página
 Subdelegación del Gobierno	.....	-	Administración Local
Diputación Provincial	.....	-	Administración de Justicia
Administración General del Estado	1		15
Administraciones Autonómicas	....	4	Anuncios Particulares
			.....

Ministerio de Economía y Hacienda  
**Agencia Estatal de Administración Tributaria**

**ADMINISTRACIÓN DE PONFERRADA**  
**Unidad de Recaudación**

Dña. MARIA DEL ROCIO VICENTE GONZALEZ, como Jefe del Servicio en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Administración de Ponferrada.

Hace Saber: Que los sujetos pasivos que figuran a continuación no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, habiéndose intentado por dos veces, por lo que conforme el artículo 105 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1.963, según la redacción dada por la Ley 66/1997 de 30 de diciembre (BOE 31-12-97), se les cita para comparecer en el lugar que se indica al objeto de ser notificados. La comparecencia se producirá en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, transcurrido este plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Organo responsable de su tramitación:

SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA

Lugar de comparecencia:

ADMINISTRACION DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

PZ. JOHN LENNON S/N 24400 PONFERRADA Telf.:987.40.24.12

Procedimiento que las motiva:

COMPROBACION E INVESTIGACION TRIBUTARIA

Apellidos	Nombre/Denominac.	Social	NIF / CIF
CRESPO QUEVEDO JULIO SEGUNDO			76755354F
FERNANDEZ FERNANDEZ ELENA			10085286Q
LOPEZ SUAREZ ALBERTO			10040491WW
NARSIL S.L.			B2402520T
PORTO GIRALDEZ EMILIO			10058272G

Procedimiento que las motiva:

DEVOLUCION DE RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA

Apellidos	Nombre/Denominac.	Social	NIF / CIF
LOBON OCHOA ENRIQUE			10074117W

Procedimiento que las motiva:

PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICION DE SANCIONES

Apellidos	Nombre/Denominac.	Social	NIF / CIF
ALMARZA ARIAS ELADIO			9910305L
ALONSO PELEGRIN MARTA			9753408M
ALVAREZ DIAZ FELIX			10540417T
ALVAREZ DIAZ FELIX			10540417T

Apellidos	Nombre/Denominac.	Social	NIF / CIF
ANTRACITAS DE HUDIME	SL		B2424394I
ANTRACITAS DE HUDIME	SL		B2424394I
ANTRACITAS DE LOSADA	SL		B24354169
ARIAS AIRA JOSE			10010470L
ARIAS MATA MANUEL			71494655Y
ARIAS MATA MANUEL			71494655Y
AUTODIS PEPE SL			B24312456
BIERZO EXCAVACIONES LOPEZ	SL		B2433505I
BLANCO VIZOSO MIGUEL ANGEL			10051837D
C.M.S. BIERZO SL			B24332520
CARBONES EMMA SL			B24286650
CARBONES SILFER SL			B24235509
CARRASCO GONZALEZ FELIPE			10075567AA
CARRO SANTIN JAIME			10025029L
CASA GOYO SL			B24317083
CENTENO ALONSO ALFREDO			9958754F
CESPEDES FERNANDEZ JUAN ANTONIO			10080728N
COFAL CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS			B24239956
CONJUTRANS SL			B24300584
CONSTRUCCIONES SIGUEYA SL			B24356156
CONTRATAS MINERAS DEL NOROESTE SL			B24322315
CORREDURIA DE SEGUROS LOZANO Y LEDE			B24240749
COSMESA 14 SL			B2430234I
CRESPO QUEVEDO JULIO SEGUNDO			76755354F
CUADRADO PACIOS BERNARDO			10062292E
CUADRADO PACIOS BERNARDO			10062292E
CUELLOLARGO SL			B24354078
DESMONTES Y MOVIMIENTOS BERCIANOS			A24296618
DESMONTES Y MOVIMIENTOS BERCIANOS			A24296618
DESMONTES Y MOVIMIENTOS BERCIANOS			A24296618
DESMONTES Y MOVIMIENTOS BERCIANOS			A24296618
DESMONTES Y MOVIMIENTOS BERCIANOS S			A24296618
DIAZ GALIANO JOSE MANUEL			10058235JJ
DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DE PONFERRADA			A24094633
DOMINGUEZ DIAZ CARLOS			10023733B
EDIGRAFICAS INTEGRAL DEL NOROESTE			B24099723
ENERGIA DE NOCEDA SL			B24316036
FERNANDEZ ALVAREZ ALFREDO			9379086P
FERNANDEZ ANJOS JOSE ANTONIO			12741592Y
FERNANDEZ CABEZAS MANUEL			10194556J
FERNANDEZ LOPEZ PEDRO			9718708N
FERNANDEZ PEREZ SANTIAGO			10041048F
FERNANDEZ PEREZ SANTIAGO			10041048F
FERRALLA TUTO SL			B24040743
FRAN COMISARIA SL			B24297244
GARCIA FERNANDEZ MANUEL			10057017Z
GARCIA FERNANDEZ MANUEL			10057017Z
GARCIA FERNANDEZ RICARDO			10043699J
GARCIA FREIJO JOSE			10064183G
GARCIA GONZALEZ JOSE LUIS			44427324H
GARCIA LOSADA DAVID			99649040
GARCIA SILVA HERCULANO			10041576Y
GARNELO RODRIGUEZ FELIX			10041243H
GOMEZ ALVAREZ MARIA ISOLINA			10079949S
GONCALVES FERREIRA ALBERTINO			10066448S
GONZALEZ GONZALEZ BENEDICTA			9947606Z
GONZALEZ PRADA ANGEL			34163978P

Apellidos Nombre/Denominac. Social	NIF / CIF
GRUPO DAIREN SA	A24278319
GRUPO DAIREN SA	A24278319
GRUPO DAIREN SA	A24278319
HERMANOS RODRIGUEZ BAS CB	E24235475
LOPEZ SANTAMARIA BERNARDO	10072535F
MARIBEL BARROS SL	B24280802
MARQUES VELOZO LUCERO MANUEL	44428105V
MARTINEZ CALVO MICAELA	10002384YY
MARTINEZ CERECEDO ROMAN BRUNO	10033620P
MENDO Y CALVO SL	B24229437
MORA RUIZ ROBERTO LUIS	10086799B
MORO MOTOR SL	B24287930
MOVICHAO SL	B24339798
MOVIMIENTOS Y OBRAS EUROPEAS SA	A24277394
NICOLAS GARCIA LUIS CESAR	9750631BB
NOVAIS LOPEZ TEIXEIRA DOMINGOS	X0763790Y
NUÑEZ MALLO ALBERTO	10021857K
PAREDES CRESPO FRANCISCO	38764257BB
PAZ TORREBLANCA M TERESA	44429392QQ
PAZOS LOPEZ AVELINO	10065326C
PEREZ FERNANDEZ FRANCISCO	10044647H
PEREZ GRACIA EUSEBIO	10073894D
PINTURAS Y DECORACION RODRIGUEZ SL	B24293714
POMBO CAÑAL RAMON MANUEL	10060573M
PORTELA CARRIL RAMON FELICISIM IVAN	10033842T
PUNTE REGO ANTONIO LORENZO	10049197Z

RODRIGUEZ GARCIA JAVIER	10046756B
SANCHEZ LOPEZ LUIS	38778049A
SANTOS MARTINS FERNANDO	X0566346V
SARMENTO ARIAS SAL	71508051Q
SEROM X SL	B24321762
SERTRABI SL	B24272353
SERVISEIS BIERZO SL	B24338022
SERVISEIS BIERZO SL	B24338022
TECNICOS DE EXPLORACION MINERA ASOC	A24089807
TRANSARRUA SL	B24338261
TRANSPORTES FELIZ	B24013260
VALCARCEL RANO PATROCINIO	9996207Q
VALIN CARPINTERO JESUS	35910941Y
VAZQUEZ ALVAREZ SILVERIO	9974688W
VAZQUEZ ALVAREZ SILVERIO	9974688W
VAZQUEZ CAMACHO JESUS	10046214K
VAZQUEZ VEGA JOSE LUIS	10062986A
VEGA ARIAS SERGIO	9922567E
VEIGUINHA JOSE CARLOS	X1556498L
VILLAR GUTIERREZ MAGIN	10027205X

Ponferrada, 23 de junio de 1999.-El Jefe del Servicio, en funciones, María del Rocío Vicente González.-V.º B.º El Administrador, Carlos González Zanuy.

5978

6.000 ptas.

Ministerio de Economía y Hacienda

## Delegación Provincial de Economía y Hacienda de León

### Sección de Patrimonio

De acuerdo con lo establecido en el artº 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se publica el presente anuncio para que sirva de notificación a los colindantes de las parcelas propiedad del Estado y que luego se relacionan, cuyo domicilio resulta desconocido en el expediente.

Por el Ministerio de Economía y Hacienda se ha dictado Orden Ministerial por la que se declara la alienabilidad y se acuerda la enajenación de las fincas rústicas que a continuación se relacionan, lo que por este conducto se comunica a los propietarios de las parcelas colindantes con las del Estado que no ha sido posible su localización, para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artº 144 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, en caso de estar interesado en su adquisición lo manifiesten por escrito a esta Delegación de Economía y Hacienda en el plazo de treinta días a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio, acompañando resguardo acreditativo de haber depositado en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus Sucursales, a disposición del Ilmo. Sr. Delegado de Economía y Hacienda, la cuarta parte del precio de tasación.

Término Municipal de: ALGADEFE DE LA VEGA

Zona de Concentración Parcelaria: Algadefe-Toral

Parcela	Polígono	Tasación	Colindante
46	17	344.400 ptas. (2.069,89 Euros)	Gabriel Fernández Llamazares

Término Municipal de: LA ANTIGUA

Zona de Concentración Parcelaria: La Antigua

Parcela	Polígono	Tasación	Colindante
13	1	1.026.250 ptas. (6.167,88 Euros)	Valdomero Chacón González Esperanza Villamandos Riesco Ventura López López Valentin Ponga Iglesias

Término Municipal de: GRADEFES

Zona de Concentración Parcelaria: Valdealcón

Parcela	Polígono	Tasación	Colindante
54	1	287.560 ptas. (1.728,27 Euros)	Aureliano Alonso Martínez
145	2	93.500 ptas. (561,94 Euros)	Argimiro Urdiales Pérez
229	2	419.400 ptas. (2.520,64 Euros)	Leonidas Casao de la Varga
68	3	84.750 ptas. (509,35 Euros)	Priscila de la Varga Ferreras

## Término Municipal de: SAHAGÚN

Zona de Concentración Parcelaria: Joara

Parcela	Polígono	Tasación	Colindante
76-1	6	171.300 ptas. (1.029,53 Euros)	Daniel Martínez de Lera

## Término Municipal de: TORAL DE LOS GUZMANES

Zona de Concentración Parcelaria: Algadefe-Toral

Parcela	Polígono	Tasación	Colindante
70	21	402.000 ptas. (2.416,06 Euros)	José Ramos Fernández

## Término Municipal de: TORAL y LAGUNA DE NEGRILLOS

Zona de Concentración Parcelaria: Algadefe-Toral

Parcela	Polígono	Tasación	Colindante
13	21	377.500 ptas. (2.268,82 Euros)	Angel Chamorro Valdueza

## Término Municipal de: VILLAMONTÁN DE LA VALDUERNA

Zona de Concentración Parcelaria: Villamontán de la Valduerna

Parcela	Polígono	Tasación	Colindante
270-1	6	40.000 ptas. (240,41 Euros)	Parcela nº 5166 de Desconocidos
99	10	15.000 ptas. (90,15 Euros)	José Rodríguez Alonso

## Término Municipal de: VILLAQUEJIDA

Zona de Concentración Parcelaria: Villaquejida

Parcela	Polígono	Tasación	Colindante
77	2	950.000 ptas. (7.709,61 Euros)	J. Vicente Cadenas Andrés
138	3	75.000 ptas. (450,76 Euros)	Robustiana Pérez Balado Excelsa Huergo Balado
42	5	200.000 ptas. (1.202,02 Euros)	María Gorgojo Emilio Ámez Martínez M.Sagrario Navarro Rodríguez José Huerga Chamorro Arcadio Navarro Castro M. Ascensión Huerga Huerga
62	5	210.000 ptas. (1.262,13 Euros)	Mercedes Redondo Pérez y Hermana
184	5	50.000 ptas. (300,51 Euros)	Higinio Cadenas Balado
78	6	350.000 ptas. (2.103,54 Euros)	Marcial Gorgojo Fernández José Cadenas González Saturnino Martínez Huerga José Ámez Navarro
90	6	400.000 ptas. (2.404,05 Euros)	Victoriana León Andrés Marcial Gorgojo Fernández Laura Ámez Zotes Saturnino Martínez Huerga
97	6	225.000 ptas. (1.352,28 Euros)	Andrés Huerga Martínez Orosia Villamandos Muñiz Isabel Martínez Redondo
17	9	10.000 ptas. (60,10 Euros)	María González Cadenas
112	9	235.000 ptas. (1.412,38 Euros)	Laureano Hidalgo Cadenas Eladio Ámez Navarro

Término Municipal de: ZOTES DEL PÁRAMO

Zona de Concentración Parcelaria: Zotes del Páramo

Parcela	Polígono	Tasación	Colindante
22	1	570.000 ptas. (3.425,77 Euros)	Carlos Martínez Martínez
176-3	1	703.000 ptas. (4.225,11 Euros)	Lorenzo Mateos Fuente
4	8	188.000 ptas. (1.129,90 Euros)	Pedro Blanco Cabero
61	8	50.000 ptas. (300,51 Euros)	Manuel Parrado Grande
8	9	260.800 ptas. (1.567,44 Euros)	Jose Ramón Pozo Chamorro
4	18	1.000.000 ptas. (6.010,12 Euros)	Emilia Fernández Domínguez
30	20	457.600 ptas. (2.750,23 Euros)	Enriqueta Rodríguez Colinas
			Flora Alvarez Fernández
			Heliodoro Castro Cristiano
16	27	267.000 ptas. (1.604,70 Euros)	Francisco Villaestriego Vivas

León, 10 de agosto de 1999.-El Delegado de Economía y Hacienda, P.S. Matilde Pahnó Abad.

7191

25.000 ptas.

## Junta de Castilla y León

### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte.: 27/98/6340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2.617/1996, y 10.º del Decreto 2.619/1996, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Congosto y Castropodame.
- Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.
- Características principales:

Línea área de 15 kV, formada por conductores de aluminio LA-56, cable aislado RS 12/20 kV, 3x1x45 mm.<sup>2</sup>, 16 apoyos y una longitud de 1.307 m. Entronca en un apoyo existente de la línea "San Miguel de las Dueñas-Almázcara", discurre por terrenos comunales y fincas particulares, cruza el río Boeza y es cruzada por la línea de 380 kV "Lomba-VCH", y dará servicio al CTI actual.

- Presupuesto: 6.783.095 pesetas.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar los proyectos y facilitar mediante escrito por duplicado, a este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar errores en la relación concreta e individualizada de todos los propietarios afectados con los que la empresa distribuidora no ha llegado a un acuerdo y que se indica en el anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2.619/1996, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el proyecto de la instalación, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en León, avenida Peregrinos, s/n, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00.

León, 13 de agosto de 1999.-El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, P.D. del Delegado Territorial, Ana María Cordero Rodríguez.

#### ANEXO:

LÍNEA MEDIA TENSION 15 KV. SAN MIGUEL DE LAS DUEÑAS - CALAMOCOS (LEON)

Expte.:27/98/6340

Nº	T. MUNICIPAL	APOYO Nº	OCUP. M2	VUELO M.L.	M2 AFECT.	NOMBRE	DOMICILIO	USO	POLIGONO	PARCELA
12	CONGOSTO	apoyo nº7	0,64	6	66	Teresa Méndez Cabo	Desconocido	Erial	36	14
13	CONGOSTO			60	660	José Alvarez Temprano	C/La Calzada s/n 24398, San Miguel de las Dueñas(LEON)	Erial	36	376
14	CONGOSTO	apoyos nº8 y 9	2,89	60	660	Mariano Alvarez López	Desconocido	Erial	36	382
15	CONGOSTO	apoyo nº10	1,44	50	550	Guillermo Domínguez Ferrer	C/Ave María nº2 24400, Ponferrada	Erial	36	387
16	CONGOSTO	apoyo nº11	0,49	46	506	Guillermo Domínguez Ferrer	C/Ave María nº2 24400, Ponferrada	Erial	36	386
17				46	506	Guillermo Domínguez Ferrer	C/Ave María nº2 24400, Ponferrada	Erial	36	385
18	CASTROPODAME	apoyo nº12	0,25	20	220	Idros.Miguel Folgueiras Alvarez	Desconocido	Prado	7	137

Nº	T. MUNICIPAL	APOYO Nº	OCUP. M2	VUELO M.L.	M2 AFECT.	NOMBRE	DOMICILIO	USO	POLIGONO	PARCEL.
19	CASTROPODAME	apoyo nº12	0,25	26	286	Ildros.Rafael Tabuyo Rodríguez	Desconocido	Arboles	7	136
22	CASTROPODAME	apoyo nº13	0,85	24	264	José Castro Martínez	Desconocido	Prado	7	134
26	CASTROPODAME	apoyo nº 14	0,36	10	110	Martín Palacio Alvarez	C/La Ribera,15 24398, Calamocos(LEON)	Prado	7	144
27	CASTROPODAME			8	88	Martín Palacio Alvarez	C/La Ribera,15 24398, C/La Ribera,15	Prado	7	145
28	CASTROPODAME			60	660	Antonia Martínez García	C/Las Violetas,6-2º I 24400, Ponferrada	Prado	7	146
29	CASTROPODAME			1	11	Antonia Martínez García	C/Las Violetas,6-2º I 24400, Ponferrada	Monte Bajo	7	219
30	CASTROPODAME			8	88	Patricio y Ricardo Martínez Castellanos	Desconocido	Viña	7	253
32	CASTROPODAME			4	66	Ávelina e Isabel García Alvarez	Desconocido	Erial	7	257
34	CASTROPODAME	apoyo15	0,18	14	154	José y Delia Martínez de la Fuente	Desconocido	Viña	7	250
35	CASTROPODAME			22	242	Manuel Fernández Arrieta	C/Carretera s/n 24398, Calamocos(LEON)	Frutales	7	265
36	CASTROPODAME			16	176	Hortensia García Raimúndez	C/Las Eras s/n 24398, San Miguel de las Dueñas	Viña	7	266
37	CASTROPODAME			10	110	Antonia Martínez García	C/Las Violetas s/n 24400, Ponferrada	Erial	7	271
39	CASTROPODAME			14	154	Rosa Voces Castro	C/Zaragoza,51-4ºB 19005, Guadalajara	Frutales	7	268 B
40	CASTROPODAME			10	110	Agustín Luengo Benítez	Desconocido	Viña	7	294
41	CASTROPODAME	apoyo nº16	0,50	42	462	Carmen y Ana Palacio Alvarez	C/Cristo s/n 24398, Calamocos(LEON)	Viña	7	295
42	CASTROPODAME	apoyo nº16	0,50		858	Carmen y Ana Palacio Alvarez	C/Cristo s/n 24398, Calamocos(LEON)	Viña	7	298

7357

16.125 ptas.

\*\*\*

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte.: 72/99/6340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2.617/1996, y 10.º del Decreto 2.619/1996, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Oteruelo de la Valduerna, término municipal de Santiagomillas.
- Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.
- Características principales:

Electrificación de la localidad con nueva red de baja tensión que se realiza con cable trenzado tipo RZ, 0,6/1 kV de aluminio, con secciones comprendidas entre 150 y 25 mm.<sup>2</sup>, colocado sobre apoyos de hormigón, posteletes y grapado sobre fachadas.

- Presupuesto: 4.030.024 pesetas.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar los proyectos y facilitar mediante escrito por duplicado, a este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar errores en la relación concreta e individualizada de todos los propietarios afectados con los que la empresa distribuidora no ha llegado a un acuerdo y que se indica en el anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2.619/1996, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el proyecto de la instalación, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en León, avenida Peregrinos, s/n, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00.

León, 9 de agosto de 1999.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, P.D. del Delegado Territorial, Ana María Cordero Rodríguez.

7358

5.125 ptas.

\*\*\*

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte.: 117/99/6340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2.617/1996, y 10.º del Decreto 2.619/1996, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Villafranca del Bierzo.
- Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

## d) Características principales:

Línea área de 15 kV, formada por conductores de aluminio LA-110, 11 apoyos y una longitud de 1.970 m.

Entronca en la subestación de Villafranca del Bierzo, discurre por fincas particulares, terrenos comunales y cruza líneas telefónicas, antigua carretera N-VI, líneas de 15 kV; es cruzada por línea de 220 kV y dará servicio a la línea VDB-701 "Burbia".

## e) Presupuesto: 9.771.050 pesetas.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar los proyectos y facilitar mediante escrito por duplicado, a este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar errores en la relación concreta e individualizada de todos los propietarios afectados con los que la empresa distribuidora no ha llegado a un acuerdo y que se indica en el anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2.619/1996, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el proyecto de la instalación, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en León, avenida Peregrinos, s/n, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00.

León, 9 de agosto de 1999.-El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, P.D. del Delegado Territorial, Ana María Cordero Rodríguez.

## ANEXO:

DESDOBLAMIENTO DE LMT 15 KV. EN VEGA DE VALCARCE, T.M. DE VILAFRANCA DEL BIERZO.  
Expte.: 117/99/6340.

Nº	T. MUNICIPAL	APOYO Nº	OCUP. M2	VUELO M.L.	M2 AFECT.	NOMBRE	DOMICILIO	USO	POLIGONO	PARCELA
3	Villafranca del Bierzo	1 apoyo	1,44	420	4620	Concepción Ledo Llano	C/Plaza Mayor,24 24500, Villafranca del Bierzo(LEON)	Labor	23	4
4	Villafranca del Bierzo			255	2810	Joaquín Álvarez de Toledo	Paseo de la Castellana,52 28046, MADRID	Labor	23	6
5	Villafranca del Bierzo	2 y 1/2 apoyos	6,12	777	8547	Alberto E. Ledo Ayestarán	C/Calvo Sotelo,20 24500, Villafranca del Bierzo(LEON)	Labor	23	51
6	Villafranca del Bierzo	1/2 apoyo	0,32	52,5	577	José Camuñas Ulloa	C/Mayor s/n 24526, Las Herrerías de Valcarce(LEON)	Labor	23	52
8	Villafranca del Bierzo	1 apoyo	1	220	2425	Manel Gómez Crespo	Desconocido	Viñas	23	43
9	Villafranca del Bierzo			164,5	1804	Manuel Gómez Crespo	Desconocido	Labor	23	45
10	Villafranca del Bierzo	1/2 apoyo	0,85	252	2772	Leandino Blanco López	C/Las Vegas,5 24500, Villafranca del Bierzo(LEON)	Labor	20	114
11	Villafranca del Bierzo			360,5	3960	Teresa Moral Aida	Avda. Calvo Sotelo,27-3ªI 24500, Villafranca del Bierzo(LEON)	Labor	20	53
13	Villafranca el Bierzo			735	8085	Convento Padres Paules	Crtra.de Madrid,14 37080, Salamanca	Viñas	21	130
15	Villafranca del Bierzo			157,5	1727	Julia Vilela Rodil	C/Arena,1 24500, Villafranca del Bierzo(LEON)	Labor	21	128
17	Villafranca del Bierzo	1 apoyo	1,69	350	3850	Fidel Rodríguez Rodríguez	C/Pradela,6 24500, Villafranca del Bierzo(LEON)	Labor	21	111
18	Villafranca del Bierzo			420	4620	Fidel Rodríguez Rodríguez	C/Pradela,6 24500, Villafranca del Bierzo(LEON)	Labor	21	110
19	Villafranca del Bierzo			70	770	Victoriano García Ares	C/Fuente Quintano,1-3º 24500, Villafranca del Bierzo(LEON)	Viñas	19	266
20	Villafranca del Bierzo	1 apoyo	1,44	98	1078	Victoriano García Ares	C/Fuente Quintano,1-3º 24500, Villafranca del Bierzo(LEON)	Viñas	19	267
22	Villafranca del Bierzo	1 apoyo	1,44	140	1540	Manuel López del Valle	Avda.Parada Seca,23 24500, Villafranca del Bierzo(LEON)	Labor	19	64
23	Villafranca del Bierzo			175	1925	Rosario Pol Fernández	C/Ovelar,4 24500, Villafranca del Bierzo(LEON)	Labor	19	66
27	Villafranca del Bierzo			507,5	5577	Jesús García López	C/Casar de los Cales s/n 24500, Villafranca del Bierzo(LEON)	Huertos/Prado	18	46

7359

5.125 ptas.

\*\*\*

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte.: 123/99/6340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2.617/1996, y 10.º del Decreto 2.619/1996, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.  
 b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Villafranca del Bierzo y Vega de Espinareda.  
 c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.  
 d) Características principales:

Línea área de 15 kV, formada por conductores de aluminio LA-110, 18 apoyos y una longitud de 3.017 m. Entronca en el apoyo n.º 17 de la línea "Vega de Espinareda" y discurre por fincas particulares y terrenos comunales; cruza una línea telefónica y dará servicio, en el apoyo n.º 16, a la línea "Burbia".

- e) Presupuesto: 8.748.575 pesetas.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar los proyectos y facilitar mediante escrito por duplicado, a este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar errores en la relación concreta e individualizada de todos los propietarios afectados con los que la empresa distribuidora no ha llegado a un acuerdo y que se indica en el anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2.619/1996, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el proyecto de la instalación, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en León, avenida Peregrinos, s/n, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00.

León, 16 de agosto de 1999.-El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, P.D. del Delegado Territorial, Ana María Cordero Rodríguez.

**ANEXO:**

**PROYECTO DE L.M.T. 15 kV. ENLACE VDB701 BURBIA - FAB902 VEGA DE ESPINAREDA EN LEON.  
 Expte.: 123/99/6340.**

Nº	T. MUNICIPAL	APOYO Nº	OCUP. M2	VUELO M.L.	M2 AFECT.	NOMBRE	DOMICILIO	USO	POLIGONO	PARCELA
11	Vega de Espinareda			4,10	45	Pura López Alvarez	Desconocido	Cultivo	3	131
22	Vega de Espinareda			80,46	885	Vicente Bernárdez Díaz	Paseo de las Acacias, 1-1ªC 24400, Ponferrada(LEON)	Viña	3	146
31	Vega de Espinareda			10,73	118	Olvido Alvarez Alvarez	C/Valdés Leal,9 24400, Cuatro Vientos(PONFERRADA)	Cultivo	3	164
34	Vega de Espinareda			21,46	236	Albertina Alvarez Gancedo	C/La Conchera, 12 24430, Vega de Espinareda(LEON)	Cultivo	14	85
35	Vega de Espinareda			34,87	383,5	Virginia Alvarez Barredo	C/La Conchera, 2-2ªB 24430, Vega de Espinareda(LEON)	Cultivo	14	84
66	Vega de Espinareda			10,73	118	Otilia Alvarez Alvarez	C/Valdés Leal,9 24400, Cuatro Vientos(PONFERRADA)	Cultivo	14	207
96	Vega de Espinareda			10,73	118	Antonio Alvarez González	Desconocido	Cultivo	14	400
97	Vega de Espinareda			37,55	413	Amelia Alvarez González	C/Las Quintas, 17-1º 24400, Ponferrada(LEON)	Cereal	14	426
108	Vega de Espinareda	4 apoyos	3,36	1.950	21.450	Junta Vecinal de Prado	C/José Balmora Suárez, 8-2ªD 24400, Ponferrada(LEON)	Monte	14	552
109	Vega de Espinareda	6 apoyos	7,68	1.808	19.888	Junta Vecinal de Prado	C/José Balmora Suárez, 8-2ªD 24400, Ponferrada(LEON)	Monte	14	550

7360

11.625 ptas.

\*\*\*

**INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA**

Expte.: 124/99/6340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2.617/1996, y 10.º del Decreto 2.619/1996, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.  
 b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Valdesamario y Quintana del Castillo.  
 c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.  
 d) Características principales:

Línea área de 15 kV, formada por conductores de aluminio LA-110, 31 apoyos y una longitud de 3.564 m. Entronca en el apoyo n.º 17 de la línea "Valdesamario-La Utrera", discurre por fincas particulares y terrenos comunales (monte bajo), cruza la línea telefónica y carreteras locales y dará servicio a un centro de transferencia. Éste está compuesto por una caseta prefabricada que albergará en su interior un autotransformador 2MVA, 10/15 kV, aparamenta en SF<sub>6</sub>, formada principalmente por 2 celdas de línea y 2 de protección y otros equipos auxiliares. El mencionado centro de transferencia, mediante un paso subterráneo-aéreo, realizado mediante conductor de aluminio 1x150 mm.<sup>2</sup>, RHV-12/20 kV, conectará con la línea de 10 kV "Escuredo-Cepeda".

- e) Presupuesto: 22.395.613 pesetas.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar los proyectos y facilitar mediante escrito por duplicado, a este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar errores en la relación concreta e individualizada de todos los propietarios afectados con los que la empresa distribuidora no ha llegado a un acuerdo y que se indica en el anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2.619/1996, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el proyecto de la instalación, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en León, avenida Peregrinos, s/n, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00.

León, 16 de agosto de 1999.-El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, P.D. del Delegado Territorial, Ana María Cordero Rodríguez.

**ANEXO:**

CIERRE EN ANILLO VALDESAMARIO - CEPEDA, L.M.T. 15 kV. ENTRE LA UTRERA Y ESCUREDADO(LEON).  
Expte.: 124/99/6340.

Nº	T. MUNICIPAL	APOYO Nº	OCUP. M2	VUELO M.L.	M2 AFECT.	NOMBRE	DOMICILIO	USO	POLIGONO	PARCELA
1	Valdesamario	1/3 apoyo nº1	0,86	2	22	Adela Alvarez González	C/Moisés de León,32-2ºD 24009, LEON	Prado	5	290
4	Valdesamario			50	550	Adela Alvarez González	C/Moisés de León,32-2ºD 24009, LEON	Secano	6	570
6	Valdesamario			1	11	María Martínez Mínguez	C/Padre Ampudia,11-4ºB 24008, LEON	Secano	6	350
7	Valdesamario	1/2 apoyo nº2	0,64	82	902	José Díez Mínguez	C/Real s/n 24127, La Utrera(LEON)	Secano	6	351
10	Valdesamario			18	198	Mª Dolores Díez Pérez	C/Pablo Díez,5-5ºD 24009, LEON	Secano	6	347
13	Valdesamario	1/3 apoyo nº3	0,22	26	286	Rogelio Martínez Díez	C/Real s/n 24127, La Utrera(LEON)	Secano	6	342
15	Valdesamario	1/3 apoyo nº3	0,22	22	242	Hros.Laurentino Omaña	Desconocido	Secano	6	340
19	Valdesamario			29	319	Luciano Mínguez Alvarez	C/Sabadell,5-9º-3º 08225 , Tarrasa(BARCELONA)	Secano	6	337
22	Valdesamario			12	132	José Díez Mínguez	C/Real s/n 24127, La Utrera(LEON)	Secano	6	335
27	Valdesamario	apoyo nº24	0,64	103	1133	Nicanor Díez Pérez	C/La Grandilla s/n 24397, Escuredo(LEON)	Secano	27	34
33	Valdesamario			32	352	José Pérez Baena	Desconocido	Secano	28	314
37	Valdesamario	apoyo nº32	2,56	50	550	Paco García	C/La Llamera,7 24397, S.Feliz de las Lavanderas(LEON)	Secano	28	37

7361

5.625 ptas.

\*\*\*

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte.: 137/99/6340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2.617/1996, y 10.º del Decreto 2.619/1996, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Corullón y Oencia.
- Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.
- Características principales:

Línea área de 15 kV, formada por conductores de aluminio LA-110, 13 apoyos y una longitud de 2.196 m.

Entronca en el apoyo n.º 13 de la línea "Carril-Oencia", discurre por terrenos comunales y fincas particulares y dará servicio en el apoyo n.º 38 a la línea VDB-703 "Corullón".

e) Presupuesto: 6.666.832 pesetas.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar los proyectos y facilitar mediante escrito por duplicado, a este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar errores en la relación concreta e individualizada de todos los propietarios afectados con los que la empresa distribuidora no ha llegado a un acuerdo y que se indica en el anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2.619/1996, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el proyecto de la instalación, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en León, avenida Peregrinos, s/n, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00.

León, 9 de agosto de 1999.-El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, P.D. del Delegado Territorial, Ana María Cordero Rodríguez.



## ANEXO:

L.M.T. 15 KV. CIERRE CRC704 CARRIL - VDB703 CORULLON, EN ARNADELO.  
Expte.: 137/99/6340.

Nº	T. MUNICIPAL	APOYOS	OCUP. M2	VUELO M.L.	M2 AFECT.	NOMBRE	DOMICILIO	USO	POLIGONO	PARCELA
2	OENCIA			3	3,3	María Campos Soto	Desconocido	Labor	6	874
18	OENCIA	1 apoyo	2	21	23,1	María Fernández Moral	Desconocido	Monte	6	8
21	OENCIA			27	62,82	Perfecto Moral Fernández	Desconocido	Monte	6	4
28	CORULLON			3	6,98	Alejandro Fernández López	Desconocido	Monte	23	264
29	CORULLON			36	83,76	Valentín García Fuelo	Desconocido	Monte	23	263
30	CORULLON	1 apoyo	1,69	468	1088,9	Comunal de Melezná		Monte	23	988
31	CORULLON			24	55,84	José Fernández Moral	Desconocido	Monte	23	252
33	CORULLON			15	34,9	Valentina González Moldes	Desconocido	Monte	23	423
34	CORULLON			39	90,74	Angelina Pérez Corredera	Desconocido	Monte	23	420
35	CORULLON			60	139,6	Mercedes Caurel García	Desconocido	Monte	23	417
36	CORULLON	1/2 apoyo	0,32	30	69,8	Emilio Caurel Ferreiro	Desconocido	Monte	23	415
37	CORULLON	1/2 apoyo	0,32	39	90,74	Soledad González García	Desconocido	Monte	23	416
38	CORULLON			66	153,56	Manuela Fernández López	Desconocido	Monte	23	391
41	CORULLON			99	230,34	Comunal de Melezná		Monte	23	675
43	CORULLON			279	649,14	José Robles García	Desconocido	Monte	23	920-983
44	CORULLON			3	6,98	Jesús Moral Arias	Desconocido	Monte	23	822
46	CORULLON			60	139,6	Isabel González Caurel	Desconocido	Monte	23	836
49	CORULLON			105	244,3	Comunal de Melezná		Monte	19	1422
50	CORULLON	1 apoyo	1,69	37,5	87,25	Darío Pérez González	Desconocido	Monte	19	1364-1372
51	CORULLON			93	216,38	Joaquín Caurel Pérez	Desconocido	Monte	19	1417-1421
53	CORULLON			6	13,96	Ricardo Pérez González	Desconocido	Monte	19	1884
54	CORULLON			6	13,96	Idros. Carlos González García	Desconocido	Monte	19	1882
54 A	CORULLON			9	20,94	José González Castelar	Desconocido	Monte	19	1883
56	CORULLON			12	27,92	Idros. Serafín Castelao García	Desconocido	Monte	19	1887
57	CORULLON			15	34,9	Manuel García García	Desconocido	Monte	19	1888
58	CORULLON			27	62,82	Jesús Blanco Moral	Desconocido	Monte	19	1889
59	CORULLON			6	13,96	Gerardo Ferreiro López	Desconocido	Monte	19	1932-1997
59 A	CORULLON			52,5	122,15	Darío González Corcoba	Desconocido	Monte	19	2091
60	CORULLON	1 apoyo	2,56	96	223,36	Oliva Caurel García	Desconocido	Monte	19	2092
60 A	CORULLON			96	223,36	Sergio Balboa González	Desconocido	Monte	19	2142

7362

5.125 ptas.

\*\*\*

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte.: 138/99/6340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2.617/1996, y 10.º del Decreto 2.619/1996, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Rioseco de Tapia y Santa María de Ordás.
- Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.
- Características principales:

Línea área de 15 kV, formada por conductores de aluminio LA-110, 10 apoyos y una longitud de 1.701 m.

Entronca en el apoyo anterior al CTI del barrio "Sorríos de Ordás", perteneciente a la población de Santibáñez de Ordás. Discurre por fincas particulares y terrenos comunales, cruza la carretera comarcal LE-420, carreteras locales al barrio de Sorríos de Ordás y Rioseco de Tapia-Santa María de Ordás, la línea telefónica y el río Luna; dará servicio, en el apoyo n.º 27, a la línea de alimentación del CTI de Rioseco de Tapia.

e) Presupuesto: 5.089.981 pesetas.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar los proyectos y facilitar mediante escrito por duplicado, a este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar errores en la relación concreta e individualizada de todos los propietarios afectados con los que la empresa distribuidora no ha llegado a un acuerdo y que se indica en el anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2.619/1996, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el proyecto de la instalación, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en León, avenida Peregrinos, s/n, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00.

León, 16 de agosto de 1999.-El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, P.D. del Delegado Territorial, Ana María Cordero Rodríguez.

**ANEXO:**

**LINEA AEREA M.T 15 kv. DESDOBLAMIENTO LINEA ESPINOSA EN RIOSECO DE TAPIA (LEON)**

Expte.: 138/99/6340.

Nº	T. MUNICIPAL	APOYO Nº	OCUP. M2	VUELO M.L.	M2 AFECT.	NOMBRE	DOMICILIO	USO	POLIGONO	PARC
1	Rioseco de Tapia	apoyo nº1	2,56	88	968	Luis Diez González	C/León,16 24275, Rioseco de Tapia(LEON)	Regadio	9	2009
3	Rioseco de Tapia			40	440	Luis Diez González	C/León,16 24275, Rioseco de Tapia(LEON)	Regadio	9	1677
4	Rioseco de Tapia	apoyo nº2	0,64	108	1188	Francisca Diez Alvarez	Desconocido	Chopos	9	1673
5	Rioseco de Tapia	apoyo nº3	0,64	74	814	Rosalía García Díez	Desconocido	Regadio	9	1657
6	Rioseco de Tapia			26	286	Francisco Iglesias Díez	C/El Palomar,4 24275, Rioseco de Tapia(LEON)	Regadio	9	1655
8	Rioseco de Tapia	apoyo nº4	0,32	54	594	Manuel García Díez	Avda.Río Luna,nº11 24275, Rioseco de Tapia(LEON)	Regadio	9	1625
10	Rioseco de Tapia	apoyo nº5	0,64	207	2277	Balbina Fernández García	C/Capitán Blanco Argibay,20-2º intr.D 28029, MADRID	Chopos	9	1622
11	Rioseco de Tapia			118	1298	María Iglesias Díez	C/El Puente,5 24275, Rioseco de Tapia(LEON)	Regadio	4	1019
13	Rioseco de Tapia			80	880	María Iglesias Díez	C/El Puente,5 24275, Rioseco de Tapia(LEON)	Regadio	4	952
14	Rioseco de Tapia	1/2 apoyo nº7	0,32	52	572	Luis Diez González	C/León,16 24275, Rioseco de Tapia(LEON)	Regadio	4	943
15	Rioseco de Tapia	1/2 apoyo nº7	0,32	57	627	Luis Diez González	C/León,16 24275, Rioseco de Tapia(LEON)	Regadio	4	942
16	Rioseco de Tapia	apoyo nº8	0,81	210	2310	Luis Diez González	C/León,16 24275, Rioseco de Tapia(LEON)	Regadio	4	11
17	Rioseco de Tapia			50	550	MªLuisa Fernández García	C/La Hermita,1 24275, Rioseco de Tapia(LEON)	Regadio	4	10
20	Rioseco de Tapia			36	396	MªCarmen Díez Alvarez	C/Jorge de Montemayor,4 24007, LEON	Regadio	5	1200
23	Rioseco de Tapia			27	297	Emerita R. Díez García	Desconocido	Secano	5	1080
24	Rioseco de Tapia	apoyo nº10	2,56	34	374	Victorina Alvarez Alvarez	Desconocido	Secano	5	1071

7363

16.375 ptas.

\*\*\*

**INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA**

Expte.: 112/98/6340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2.617/1996, y 10.º del Decreto 2.619/1996, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Bembibre y Castropodame.
- Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.
- Características principales:

Línea aérea a 10/15 kV, con origen en el apoyo n.º 24 de la línea "Bembibre Sur-Castropodame" y final en el apoyo n.º 33 de la derivación a San Pedro Castañero, sobre apoyos metálicos y de hormigón con conductor LA-56.

e) Presupuesto: 4.850.894 pesetas.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar los proyectos y facilitar mediante escrito por duplicado, a este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar errores en la relación concreta e individualizada de todos los propietarios afectados con los que la empresa distribuidora no ha llegado a un acuerdo y que se indica en el anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2.619/1996, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el proyecto de la instalación, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en León, avenida Peregrinos, s/n, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00.

León, 20 de agosto de 1999.-El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, P.D. del Delegado Territorial, Ana María Cordero Rodríguez.

**ANEXO:**  
PROYECTO ADECUACION DE L.M.T. 15 kV. BEMBIBRE SUR - SAN PEDRO CASTAÑERO (LEON).  
Expte.: 112/98/6340

Nº	T. MUNICIPAL	APOYO Nº	OCUP. M2	VUELO M.L.	M2 AFECT.	NOMBRE	DOMICILIO	USO	POLIGONO	PARCELA
2	CASTROPODA ME			6	16	José Rodríguez Martínez	Avda.El Jardín s/n 24316, San Pedro Castañero(LEON)	Labor/Regadío	55	1812
6	CASTROPODA ME			6	16	José Rodríguez Martínez	Avda. El Jardín s/n 24316, San Pedro Castañero(LEON)	Labor/Regadío	55	1802
13	CASTROPODA ME			7	19,2	Jesús Alvarez Vázquez y otros	Avda El Jardín s/n 24316, San Pedro Castañero(LEON)	Labor/Regadío	55	1789
15	CASTROPODA ME			6	16	Etelvina Alonso González	C/Los Doscientos,45-4º D 03007, ALICANTE	Labor/Regadío	55	1783
31	CASTROPODA ME			5	12,8	Yolanda Alonso Martínez	C/Palacio s/n 24316, San Pedro Castañero(LEON)	Labor/Regadío	55	2123
42	CASTROPODA ME			4	9,6	Pedro Alvarez Martínez	Avda El Jardín s/n 24316, San Pedro Castañero (LEON)	Labor/Regadío	55	2153
47	CASTROPODA ME	sustituir 1/2 nº28	0,405	5	12,8	Miguel Angel Blanco Ramos y otro	C/Palacio s/n 24316, San Pedro Castañero(LEON)	Labor/Regadío	55	2161
55	CASTROPODA ME			8	22,4	Pedro Alvarez Martínez	Avda El Jardín s/n 24316, San Pedro Castañero(LEON)	Labor/Regadío	55	2170
102	CASTROPODA ME			7	19,2	José Luis Martínez García y otros	C/Palacio s/n 24316, San Pedro Castañero(LEON)	Arbol/Ribera	58	611
107	CASTROPODA ME			9	25,6	Mª Angeles Martínez Alonso	Pso. De Santibáñez, 13-3º B 24300, Bembibre(LEON)	Prado/Regadío	58	639
117	CASTROPODA ME			8	22,4	Pilar Ribera González	C/Palacio s/n 24316, San Pedro Castañero(LEON)	Prado/Regadío	58	712
136	CASTROPODA ME			18	51,2	Miguel Angel Blanco Ramos y otro	C/Palacio s/n 24316, San Pedro Castañero(LEON)	Prado/Regadío	58	810
137	CASTROPODA ME			3	6,4	Paulino Martínez Martínez	Desconocido	Prado/Regadío	58	811
156	CASTROPODA ME			18	51,2	Josefa Gutiérrez	Desconocido	Monte Bajo	58	866
157	CASTROPODA ME	eliminar nº10		14	41,6	Victorina Martínez Alonso y otros	C/Palacio s/n 24316, San Pedro Castañero(LEON)	Monte Bajo	58	969
165	CASTROPODA ME			6	16	Angel Martínez Alvarez	Avda El Jardín s/n 24316, San Pedro Castañero(LEON)	Monte Bajo	58	877
171	CASTROPODA ME			10	28,8	Juan Martín Prieto Alvarez y otros	Desconocido	Erial/Pastos	60	113
181	CASTROPODA ME			11	32	Mª Angeles Martínez Alonso	Pso.Santibáñez, 13-3º B 24300, Bembibre(LEON)	Erial/Pastos	60	123
185	CASTROPODA ME			2	3,2	Baldomero Carro Garcia	C/Palacio s/n 24316, San Pedro Castañero(LEON)	Monte Bajo	60	136
186	CASTROPODA ME			13	38,4	Emilio Palacio	C/Palacio s/n 24316, San Pedro Castañero(LEON)	Erial/Pastos	60	129
187	CASTROPODA ME	sustituir 1/2 nº2	1	30	89,6	José Manuel Martínez Alonso	Avda El Jardín s/n 24316, San Pedro Castañero(LEON)	Monte Bajo	60	133
189	CASTROPODA ME			7	19,2	Enma García Alvarez	Avda El Jardín s/n 24316, San Pedro Castañero(LEON)	Monte Bajo	60	132
191	CASTROPODA ME	eliminar nº1		15	44,8	José Antonio Rodríguez Alvarez	Desconocido	Monte Bajo	60	331
193	BEMBIBRE	1/2existente nº4	0,72	30	89,6	Benjamin Prieto Castellanos	Avda del Bierzo,257 24398, Almazcara(LEON)	Monte Bajo	28	343
194	BEMBIBRE	1/2existente nº24	0,72	2	3,2	Benigno García	Desconocido	Monte Bajo	28	344

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte.: 147/99/6340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2.617/1996, y 10.º del Decreto 2.619/1996, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Palacios del Sil y Páramo del Sil.
- Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.
- Características principales:

Línea aérea de 15 kV, formada por conductores de aluminio LA-110, 9 apoyos y una longitud de 1.139 m. Entronca en el apoyo n.º 31 de la línea MAT-701 y discurre por fincas particulares y terrenos comunales; cruza la línea telefónica, la carretera C-631, la línea de ferrocarril y el río Sil; es cruzada por líneas de 33 kV y línea de 220 kV y dará servicio en el apoyo n.º 79 a la línea MAT-701.

e) Presupuesto: 4.592.086 pesetas.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar los proyectos y facilitar mediante escrito por duplicado, a este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar errores en la relación concreta e individualizada de todos los propietarios afectados con los que la empresa distribuidora no ha llegado a un acuerdo y que se indica en el anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2.619/1996, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el proyecto de la instalación, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en León, avenida Peregrinos, s/n, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00.

León, 30 de agosto de 1999.-El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, P.D. del Delegado Territorial, Ana María Cordero Rodríguez.

ANEXO:

PROYECTO DE L.M.T. 15 KV. CIERRE "CORBON - PARAMO DEL SIL" (LEON)

Expte.: 147/99/6340.

Nº	T. MUNICIPAL	APOYO Nº	OCUP. M2	VUELO M.L.	M2 AFECT.	NOMBRE	DOMICILIO	USO	POLIGONO	PARCELA
2	PARAMO DEL SIL	1/2 apoyo	1,28	44	444	Fundación Octavio Alvarez Carballo	C/Regidores,1 24003, LEON	Cereal/Secano	28	194
6	PARAMO DEL SIL			22	222	Isabel Alvarez Fernández	C/Batalla de Roncesvalles,15-3ºD 24400, PONFERRADA	Cereal/Secano	28	171
7	PARAMO DEL SIL			50	550	Tomás Fernández Martínez	C/Balmes,12-3ºA 33204, GIJON	Cereal/Secano	28	165
8	PARAMO DEL SIL	1/2 apoyo	0,32	12	132	Luis Hernández González	C/Camino de Santiago,8-1ºA 24400, PONFERRADA	Cereal/Secano	28	162
9	PARAMO DEL SIL	1/2 apoyo	0,32	32	352	Santiago Marcos Urdampilleta	C/El Teso 24470, Páramo del Sil(LEON)	Erial	28	163
11	PARAMO DEL SIL	1/2 apoyo	0,32	70	770	Fundación Octavio Alvarez Carballo	C/Regidores,1 24003, LEON	Cereal/Secano	28	29
17	PARAMO EL SIL	1/2 apoyo	0,405	14	154	Isidro Alvarez Benítez	C/El Progreso s/n 24470, Páramo del Sil(LEON)	Cereal/Secano	28	129
18	PARAMO DEL SIL			8	88	Isidro Alvarez Benítez	C/El Progreso s/n 24470, Páramo del Sil(LEON)	Cereal/Secano	28	128
19	PARAMO DEL SIL	1/2 apoyo	0,405	30	330	Mª Isabel López Díaz	C/Vclavos,18-3ºB 28035, MADRID	Cereal/Secano	28	127
20	PARAMO DEL SIL			14	154	Mª Teresa Fernández Merchán	C/El Barrio s/n 24470, Páramo del Sil(LEON)	Cereal/Secano	28	122
22	PARAMO DEL SIL			12	132	Matilde Jáñez Vuelta	C/La Vega,8 24470, Páramo del Sil(LEON)	Cereal/Secano	28	124
25	PARAMO DEL SIL	1/2 apoyo	1,28	26	286	Virtudes Alvarez Santalla	C/San Fructuoso,2 1ºB 24007, LEON	Secano	31	836
26	PARAMO DEL SIL	1/2 apoyo	1,28	36	396	Fundación Octavio Alvarez Carballo	C/Regidores,1 24003, LEON	Erial	31	834
31	PARAMO DEL SIL			62	682	Mª Teresa Fernández Merchán	C/El Barrio s/n 24470, Páramo del Sil(LEON)	Castaño	31	1072
33	PARAMO DEL SIL			22	222	Mª Teresa Fernández Merchán	C/El Barrio s/n 24470, Páramo del Sil(LEON)	Prado	31	1065
34	PALACIOS DEL SIL	1 apoyo	1,69	23	253	Comunidad de Susaño del Sil	C/Mayor s/n 24489, Susaño del Sil(LEON)	Monte	12	902

7494

14.125 ptas.

\*\*\*

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte.: 146/99/6340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2.617/1996, y 10.º del Decreto 2.619/1996, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Ponferrada.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales:

Modificación de línea aérea de 33 kV de alimentación a las instalaciones de "Metalúrgica Roldán", formada por conductores de aluminio LA-180, 4 apoyos y una longitud de 344 m. Entronca en el apoyo n.º 17 de línea "Ponferrada-Albares", discurre por la misma traza de la línea existente y dará servicio en el apoyo n.º 3 a la línea de "Metalúrgica Roldán".

e) Presupuesto: 10.452.574 pesetas.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar los proyectos y facilitar mediante escrito por duplicado, a este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar errores en la relación concreta e individualizada de todos los propietarios afectados con los que la empresa distribuidora no ha llegado a un acuerdo y que se indica en el anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2.619/1996, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el proyecto de la instalación, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en León, avenida Peregrinos, s/n, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00.

León, 30 de agosto de 1999.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, P.D. del Delegado Territorial, Ana María Cordero Rodríguez.

7495

4.875 ptas.

\* \* \*

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte.: 145/99/6340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2.617/1996, y 10.º del Decreto 2.619/1996, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Hospital de Órbigo.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales:

Línea subterránea de 15 kV, formada por conductores de aluminio RHV 12/20 kV y una longitud de 156 m. Entronca con la línea existente mediante un paso aéreo-subterráneo, discurre por la misma traza de la línea aérea a la que sustituye y dará servicio a un CT tipo caseta prefabricada, 400 kVA, 15 kV/380-220 V, protegido contra sobretensiones de origen atmosférico mediante autoválvulas y contra sobrecargas y cortocircuitos mediante fusibles.

El mencionado CT se conectará a la red de baja tensión existente mediante conductor tipo RZ y RV.

e) Presupuesto: 5.096.266 pesetas.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar los proyectos y facilitar mediante escrito por duplicado, a este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar errores en la relación concreta e individualizada de todos los propietarios afectados con los que la empresa distribuidora no ha llegado a un acuerdo y que se indica en el anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2.619/1996, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el proyecto de la instalación, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en León, avenida Peregrinos, s/n, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00.

León, 30 de agosto de 1999.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, P.D. del Delegado Territorial, Ana María Cordero Rodríguez.

7496

4.875 ptas.

\* \* \*

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte.: 125/99/6340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2.617/1996, y 10.º del Decreto 2.619/1996, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Folgoso de la Ribera e Igüña.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales:

Instalación eléctrica formada por la modificación de la línea ALS-701 "Igüña" y la realización de una nueva de enlace, entre ALS-701 "Igüña" y ALS-702 "Arlanza".

La primera está formada por conductores de aluminio LA-110, 9 apoyos y una longitud de 699 m. Entronca en el apoyo 102 de la línea ALS-701 "Igüña", discurre por fincas particulares y terrenos comunales, cruza la línea telefónica y la carretera local; dará servicio en el apoyo n.º 120 a la línea de referencia.

La segunda está formada por conductores de aluminio LA-110, 20 apoyos y una longitud de 3.454 m. Entronca en el apoyo n.º 126 de la línea ALS-702 "Arlanza", discurre por fincas particulares y terrenos comunales, cruza el río Quintana, la línea telefónica y el arroyo Valdecovoso; dará servicio en el apoyo n.º 4 a la línea modificada, más arriba indicada, ALS-701 "Iguña".

e) Presupuesto: 14.463.830 pesetas.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar los proyectos y facilitar mediante escrito por duplicado, a este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar errores en la relación concreta e individualizada de todos los propietarios afectados con los que la empresa distribuidora no ha llegado a un acuerdo y que se indica en el anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2.619/1996, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el proyecto de la instalación, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en León, avenida Peregrinos, s/n, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00.

León, 20 de agosto de 1999.-El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, P.D. del Delegado Territorial, Ana María Cordero Rodríguez.

**ANEXO:**  
LMT 15 kv. CIERRE LMT ALS - 701 "IGÜEÑA" CON LMT ALS - 702 "ARLANZA" (LEON)  
Expte.: 125/99/6340

Nº	T. MUNICIPAL	APOYO Nº	OCUP. M2	VUELO M.L.	M2 AFECT.	NOMBRE	DOMICILIO	USO	POLIGONO	PARCELA
2	IGÜEÑA	1/2 Nº1	0,32	48	528	Valentín Segura Alvarez.	C/Manzanal,1-3ºD 24300, Bembibre (LEON)	Prado	13	291
3	IGÜEÑA	1/2 Nº1	0,32	27	297	Valentín Segura Alvarez.	C/Manzanal,1-3ºD 24300, Bembibre (LEON)	Prado	13	290
4	IGÜEÑA			10	110	Valentín Segura Alvarez.	C/Manzanal,1-3ºD 24300, Bembibre (LEON)	Prado	13	284
8	IGÜEÑA			22	242	Enma Vilar Arias	C/Poeta Punsola,22-3º-2ª 08304, Mataró (BARCELONA)	Prado	11	19
16	IGÜEÑA			6	866	Elmira Morán	C/Los Hidalgos,10 24010, LEON	Labor	11	43
23	IGÜEÑA			26	286	Miguel González García	Desconocido	Huerto/ Regadio	8	522
33	IGÜEÑA			10	110	José García Castro	Desconocido	Prado	8	399
36	IGÜEÑA			20	220	Constantina Quintanilla	C/Pasaje de los Chopos,3-3º-4º 08290, Sardañola (BARCELONA)	Huerto/ Regadio	8	644
42	IGÜEÑA			28	308	Benigno Alvarez Alvarez	C/Rivadabia,12-4º11 28029, MADRID	Prado	9	136
51	IGÜEÑA			2	22	Constantino Alvarez Garcia	Desconocido	Prado	9	79
54	IGÜEÑA			34	374	José García Alvarez.	C/Los Fornos,20 24319, Quintana de Fuseros (LEON)	Secano	9	1014
56	IGÜEÑA			12	132	María Alvarez Rojo	C/Las Estorcas,24 24319, Quintana de Fuseros (LEON)	Secano	9	1013
57	IGÜEÑA	apoyo nº5	2,25	46		Laurcano González García	C/Lola Membrives,52 B 28019, MADRID	Erial	9	1024
61	IGÜEÑA			16	176	Ernesto Segura Alvarez.	C/Santa Mª Mazarelo,13-3ºD 03007, ALICANTE	Secano	9	818
81	IGÜEÑA			16	176	Rosario Alvarez López.	Desconocido	Secano	9	745
83	IGÜEÑA			26	286	Felipe Segura Alvarez.	C/Los Fornos,7 24319, Quintana de Fuseros(LEON)	Prado	9	678
89	IGÜEÑA			30	330	Elmira Morán	C/Los Hidalgos,10 24010, LEON	Prado	9	666
91	IGÜEÑA			25	275	Jose A. Alvarez Barbu	C/Cádiz,28 bajo 24400, Ponferrada(LEON)	Prado	9	664
98	IGÜEÑA	1/2 apoyo nº9	0,32	30	330	Domingo López García	Desconocido	Secano	9	623
99	IGÜEÑA			10	110	Leonides Garcia Castro	C/Huelva,118-2º-1º 08020, BARCELONA	Secano	9	621
104	IGÜEÑA			8	88	Jacinta Alvarez Segura	Desconocido	Secano	9	615
105	IGÜEÑA			10	110	José González García	Desconocido	Erial	9	614
107	IGÜEÑA			12	132	Desconocido		Erial	9	612
111	IGÜEÑA			20	220	Elmira Morán	C/Los Hidalgos,10 24010, LEON	Cereal/S ecano	3	433

T. MUNICIPAL	APOYO Nº	OCUP. M2	VUELO M.L.	M2 AFECT.	NOMBRE	DOMICILIO	USO	POLIGONO	PARCELA
118	FOLGOSO DE LA RIBERA		50	550	José A. Alvarez Barba	C/Cádiz,28 bajo 24400. Ponferrada(LEON)	Prado	2	11
121	FOLGOSO DE LA RIBERA		28	308	Dionisia Mayo Mayo	C/Susana González,20 24300. Bembibre(LEON)	Erial	1	213
122	FOLGOSO DE LA RIBERA		38	418	José A. Alvarez Barba	C/Cádiz,28 bajo 24400. Ponferrada(LEON)	Erial	1	212

7497

17.875 ptas.

## Administración de Justicia

### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

#### NÚMERO UNO DE LEÓN

Conforme a lo dispuesto por S.S<sup>a</sup>, en expediente de dominio número 119/99, seguidos a instancias de doña Concepción Fernández Fuejo, representada por la Procuradora señora Erdozain Prieto, sobre reanudación de tracto sucesivo referente a la finca que se describe a continuación:

1.º-Descripción de la finca.-La promovente es propietaria de una participación indivisa de 1/54 de la siguiente finca rústica, cuya descripción física real coincide con la textual que figura reflejada en el Registro de la Propiedad de La Vecilla, cual es:

"Terreno llamado Puerto de Vegalomosa, en Arbas, término de Busdongo, Ayuntamiento de Rodiezmo, hoy Villamanín, siendo su cabida total de mil veintinueve hectáreas, noventa y tres áreas y sesenta y nueve centiáreas, de figura circular, que produce brezo y pasto escaso, y cuyo puerto lo constituyen los sitios denominados Valle de Valdemadera, La Piedra, Valle de Cegaladura, Dulce La Dueña, Los Torales y Las Rozas. Dentro del perímetro de dicho puerto se halla enclavada la Colegiata de Arbas, las casas contiguas, las fincas que pertenecieron a la misma Colegiata y otras de particulares. La cruza la carretera de Asturias y el camino que conduce a La Tercia. La antigua población de Vegalomosa de Arbas, reducida hoy a dos pequeñas casas, tenía el derecho de pastar los ganados de sus vecinos en toda la extensión del puerto referido. Linda en junto al Oriente, con división del término del pueblo de Busdongo; mediodía, con el mismo y el de Viadangos; poniente, con división del término de la provincia de Asturias, y por el Norte, con la misma división y la del pueblo de Pendilla y puerto llamado de Polledo. En la finca existen los siguientes manantiales:

Uno.-En la zona del arroyo de La Paxiara se encuentran: a) Tres manantiales de Sierra Negra que forman dos arroyos de dicho nombre que cruzan la pista en diversos puntos y descienden hacia el arroyo de La Paxiara. b) Fuentes de Beznuy que dan lugar al reguero del mismo nombre que cruza la pista citada y los arroyos de Sierra Negra. c) Manantial de La Paxiara que se encuentra en el Alto de Cellón y el de Paxiara, del que toma el nombre y que da lugar al arroyo de esta misma denominación o de Los Pasos, que es el arroyo central de la zona, al que vierten sus aguas los demás regueros. d) Manantial de Canto La Lomba que forma el reguero de igual nombre y que vierte sus aguas al de La Paxiara por su margen izquierda. e) Los cinco manantiales de La Majada de Llanaverde que dan lugar a los arroyos de igual nombre y que desembocan por la izquierda en el arroyo de La Paxiara. f) Más abajo se encuentra el manantial de Junto a la Escobrería, hallándose su nacimiento en una fuente de piedra junto a un pequeño camino y vierte sus aguas al referido arroyo de La Paxiara. g) Manantial de Las Camperas del Río que vierte sus aguas por la derecha en el arroyo de La Paxiara. h) Fuente de la Salud, situada a la izquierda de la pista frente a los arroyos de Mayavieja. Es una fuente con caño metálico incrustado en el muro de piedra y con escasas aguas. i) Tres manantiales de Mayavieja que dan lugar a los

arroyos de dicho nombre y desembocan en el arroyo Central. j) Dos manantiales de Valcaliente que dan lugar a dos arroyos que discurren paralelos de este a oeste de la finca hasta un punto en el que se unen y descienden hasta la cuenca del río Bernesga. k) Manantial de Los Pozos que da lugar al arroyo del mismo nombre, que discurre irregularmente entrando y saliendo en las minas de la zona hasta el arroyo de La Paxiara. l) Manantial de La Ojallina que da lugar al arroyo de idéntica denominación y que desemboca en el arroyo Central por la derecha.

Dos.-En la zona del río Bernesga se encuentran los siguientes manantiales: a) Las Fuentes de La Picarrota, que son cuatro manantiales que nacen bajo el montículo de este nombre, y las Fuentes de las Verdes, formadas por dos manantiales que discurren de norte a sur desembocan en el río Bernesga por su derecha. b) Fuente de La Casería, que nace en el lugar conocido como La Casería y el arroyo que forma afluye al río Bernesga por su izquierda. c) Fuente de Prao Molín, prácticamente seco, que nace en la zona próxima al llamado Prado de la Casería y afluye al Bernesga por la izquierda. d) Manantial de la Fuente que desde el lindero este de la finca discurre hacia el río Bernesga por su margen izquierda. e) Los tres manantiales de Las Caballetas que dan lugar al arroyo de dicho nombre que afluye al Bernesga por la derecha. f) Los cuatro manantiales del Valle de Madera con igual afluencia que el anterior. g) Fuente Vegalomosa, situada entre los dos últimos y con igual afluencia. h) Los cuatro manantiales de Alto La Gobia que dan lugar al reguero del mismo nombre y que desembocan en el Bernesga por su izquierda. i) Manantial del Puerto que nace en las proximidades del puerto de Pajares y desciende paralelo a la carretera hasta su desembocadura en el río Bernesga por su izquierda.

El arroyo La Paxiara y todos sus afluentes nacen y discurren dentro de los linderos de la finca y no podrá ser de otra forma, dado que los linderos de esta zona en su parte Norte y Oeste son aguas vertientes. Lo mismo ocurre con la Gobia y del Puerto y de los regueros que afluyen al Bernesga por su margen derecha; respecto de las fuentes de Prao Molín, La Casería y Arroyo La Fuente, tienen su nacimiento dentro de los límites fijados para la finca y discurren dentro de los mismos. Por último, el río Bernesga abandona la finca, como es conocido y notorio, haciéndolo por el este o sur este de la misma".

Dicha finca se encuentra libre de cargas y gravámenes y figura inscrita en el número 194 en el Registro de la Propiedad de La Vecilla, conforme se acredita con la copia de la certificación registral que se acompaña como documento número uno, de la que no se ha podido aportar en este momento el correspondiente original, por lo que se acotan a los oportunos efectos probatorios los archivos de dicho Registro.

Por medio del presente se cita a todas aquellas personas ignoradas y que pudieran tener interés en oponerse a dicha pretensión para que dentro del término de diez días, siguientes a su publicación, puedan personarse en autos y alegar lo que estimen conveniente.

Y para que tenga lugar lo acordado y sea publicado el presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, lo expido en León a 6 de septiembre de 1999.-La Secretaria Judicial (ilegible).

8009

13.625 ptas.

## NÚMERO TRES DE LEÓN

Juicio de faltas 70/1999.

Número de identificación único: 24089 2 0300633 /1999.

Procurador/a.

Abogado.

Representado.

## EDICTO

Don Francisco de Atilano Barreñada, Secretario del Juzgado de Instrucción número tres de León.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 70/1999, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En León a quince de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.

El señor don José Manuel Soto Guitián, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de León y su partido, ha visto los presentes autos de juicio de faltas 70/99, actuando en representación de la acción pública el Ministerio Fiscal, y como denunciante "El Corte Inglés, S.A.", y como denunciados, José Antonio Martínez Silva y Eva María Andrés Fernández.

Fallo: Que debo condenar y condeno a José Antonio Martínez Silva y Eva María Andrés Fernández, como autores de una falta de hurto prevista y penada en el artículo 623.1º del Código Penal, a la pena de un mes de multa con una cuota de mil pesetas diarias para cada uno de ellos (con la responsabilidad personal subsidiaria del artículo 53 del C. Penal) y al pago de las costas del juicio por partes iguales.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a José Antonio Martínez Silva y Eva María Andrés Fernández, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, expido la presente en León a 18 de septiembre de 1999.—El Secretario, Francisco de Atilano Barreñada.

8010

4.625 ptas.

\* \* \*

Número de identificación único: 24089 1 0300470/1998.

Procedimiento: Juicio ejecutivo 210/1995.

Sobre juicio ejecutivo.

De Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Procurador don Mariano Muñiz Sánchez.

Contra Fabricaciones First, S.L.

Procurador/a señor/a.

## EDICTO

Don Francisco de Atilano Barreñada, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número tres de León y su partido.

Por el presente hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que con el número 210/95 se siguen a instancia de Caja España de Inversiones, representada por el Procurador señor Muñiz Sánchez, contra Fabricaciones First, S.L., y otros, se ha dictado resolución mandando requerir a don Pascual Abad Bausela y su esposa doña Noemí Requera Santamarta, por medio de edictos, a fin de que en el improrrogable plazo de ocho días dejen libre a disposición de la adjudicataria la vivienda piso 3º izquierda, tipo C, finca 11, del edificio en Trobajo del Camino, calle Presillas, s/n, haciendo esquina con la calle Peregrinos, señalado con el número 24 y 26, finca registral número 11.602, bajo apercibimiento de que de no verificarse se procederá a su lanzamiento sin prórroga ni demora de género alguno.

Y para que sirva de notificación y requerimiento al demandado don Pascual Abad Bausela y su esposa doña Noemí Requera Santamarta, se expide la presente en León a 1 de septiembre de 1999.—El Secretario, Francisco de Atilano Barreñada.

8026

3.625 ptas.

## NÚMERO TRES DE PONFERRADA

Doña Gloria Castellanos Laiz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Ponferrada.

Doy fe: Que en este Juzgado se siguen autos de menor cuantía 59/98, en el cual ha recaído sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son como sigue:

Sentencia número 283/99. En nombre del Rey. En la ciudad de Ponferrada a treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y nueve. Siendo don Luis Alberto Gómez García, Juez de Primera Instancia e Instrucción número tres de Ponferrada, y habiendo visto los precedentes autos de juicio de menor cuantía 59/98, seguidos en este Juzgado a instancia de don Ramiro Hidalgo González, representado por el Procurador señor Morán Fernández y asistido del Letrado doña Gloria Hidalgo González, contra don Pedro de Castro Huerta, representado por el Procurador señor González Fernández, y su esposa doña Azucena Martínez Redondo, declarada en rebeldía, sobre servidumbre de paso, por cuantía de 1.200.000 pesetas.

Fallo: Que estimando la demanda presentada por el Procurador señor Morán Fernández, en nombre y representación de don Ramiro Hidalgo González, contra don Pedro de Castro Huerta y su esposa doña Azucena Martínez Redondo, debo declarar y declaro que la finca del actor descrita en el hecho primero de la demanda no está gravada con servidumbre de paso alguna por el linde sur en la forma que refiere el hecho tercero del mismo escrito de demanda, condenando a los demandados a pasar por esta declaración y abstenirse de pasar por la zona descrita, desestimando la pretensión referente al cierre de la puerta metálica. Por el contrario, procede desestimar como desestimo la pretensión declarativa planteada en el escrito de contestación, todo ello con imposición a los demandados de las costas del juicio.

Estas cantidades devengarán el interés legal desde la reclamación en los respectivos actos de conciliación, con expresa imposición de costas a la entidad demandada.

Contra la presente sentencia cabe interponer recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial de León, en ambos efectos, en el término de cinco días.

Y para que conste y sirva de notificación a los demandados rebeldes y en ignorado paradero doña Azucena Martínez Redondo, extendiendo la presente en Ponferrada, a 7 de septiembre de 1999.—Gloria Castellanos Laiz.

8023

4.125 ptas.

## Juzgados de lo Social

## NÚMERO DOS DE PONFERRADA

Doña Ana M.ª Gómez-Villaboa Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 124/1999 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Benigno Fernández López, contra la empresa Dragonte de Proyectos y Construcciones, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Propuesta de auto fecha 21 de septiembre de 1999, cuya parte dispositiva dice así:

A) Declarar al ejecutado Dragonte de Proyectos y Construcciones, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 204.425 pesetas más la de 40.000 pesetas calculadas provisionalmente para intereses y costas. Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

B) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles ante este Juzgado.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Dragonte de Proyectos y Construcciones, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En Ponferrada a 21 de septiembre de 1999.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretaria Judicial, Ana M.ª Gómez-Villaboa Pérez.

8058

4.250 ptas.